

## Gobierno da pie atrás: descarta limitar la gratuidad universitaria a mayores de 30 años

» El ministro José García Ruminot aseguró que el beneficio se mantendrá sin restricción de edad.

**E**l ministro de la Secretaría General de la Presidencia, José García Ruminot, confirmó que el gobierno no limitará la gratuidad en la educación superior para personas mayores de 30 años.

Tras una reunión con los ministros Jorge Quiroz y Claudio Alvarado, el secretario de Estado fue categórico: "Puedo informarles que el limitar la gratuidad por sobre los 30 años de edad no va a estar en esta iniciativa".

La aclaración surge luego de versiones contradictorias dentro del Ejecutivo. Mientras el ministro de Hacienda había planteado una posible restricción vinculada a los años desde el egreso escolar, desde Interior se había descartado la medida, generando confusión en torno al proyecto.



Ministro de la Secretaría General de la Presidencia, José García Ruminot.

### "Va a haber gratuidad para mayores de 30 años"

En ese contexto, García Ruminot enfatizó que el objetivo del Gobierno es mantener el acceso al beneficio sin excluir a quienes buscan retomar o continuar estudios.

"Al revés, nosotros queremos

que toda persona que desee especializarse (...) esa limitante no va a estar y va a haber gratuidad para los mayores de 30 años", afirmó.

El ministro además destacó que esta decisión considera realidades como la postergación de estudios, especialmente en el ca-

so de mujeres que interrumpen su formación por maternidad.

### Aún se evalúan otros cambios

Pese a descartar el límite de edad, el titular de la Segpres indicó que el Ejecutivo sigue revisando otras posibles modificaciones al sistema.

En particular, mencionó que existe una norma en evaluación que podría restringir el ingreso de nuevas instituciones de educación superior a la gratuidad, aunque advirtió que está siendo analizada por eventuales implicancias constitucionales.

"Vamos a ir haciendo las correcciones necesarias, muchas de ellas antes de ingresar el proyecto y otras (...) durante el proceso legislativo", sostuvo.

**Publím metro**